

ORD.: EXP N° 8246 /

EXP.: N° 211 VI Región - Dirección de
Validad.

ANT.: Decreto MOP (Exento) N° 1839 de
fecha 27 de Octubre del 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote N°4.
Expropiación para la obra
"Construcción Puente Calleucque
en Ruta I-340, Peralillo (Km.
10,92000 a Km. 11,22000)".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 29 de Diciembre de 2009.

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **RAUL HERNAN TOLORZA MENESES**, otorgada en la Notaría de **Rancagua**, de don **Ernesto Montoya Peredo**, de fecha **25 de noviembre de 2009**, Repertorio **N°6989-2009**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 2873 N° 2325**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Peralillo**, correspondiente al año **2009**, cuyas copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP **N°1839, de fecha 27 de octubre del 2009**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$2.488.696.-** a la orden de **RAUL HERNAN TOLORZA MENESES**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección de Contabilidad y Finanzas M.O.P. **VI** Región - Rancagua.

Saluda atentamente a Ud.,

ICB/FSM//chr.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscales.
- Con copia al Fiscal y Director Regional - V Región.

ELIANA BAEZA HALTENHOFI
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD

ALVARO RODRIGUEZ SOTO
Abogado
Jefe (S) del Depto. de Expropiaciones
Fiscalía M.O.P.

PROCESO N° 3531563

Morandé N°71, 1º piso, Santiago - Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4290

108